



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 224/2024

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LLEVADO A CABO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC, CONFORME NORMATIVAS VIGENTES.

Guajayvi, 01 de abril del 2024.-

VISTO: La necesidad de designar administrador de contrato que acompañe la labor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución No.4401/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Art.64 establece: La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto administrativo que designa al Administrador del contrato.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAJAYVI, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR administrador de contrato para los procesos de contratación llevado a cabo por la UOC conforme normativas vigentes al funcionario Josefina Bobadilla Melgarejo con C.I. 1.850.191.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar. -




Prof. Eufalia Brítez de Román
Secretaria General




Ing. Alyaro Ariel Saldívar
Intendente Municipal